



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022- 00822998-UNC-ME#FCQ - Promov. Srta. Vilela Ramonda

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Srta. María Agustina VILELA RAMONDA, alumna de la Facultad, la cual viene desempeñando un cargo de Ayudante Alumno Categoría B –curso- del Departamento de Bioquímica Clínica.

CONSIDERANDO:

Lo estipulado por Res. Rect. 322/73 y art. 4º de la RHCD 345/13;

Lo informado por el Área Enseñanza en las presentes actuaciones en el orden 05;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Promover a partir del 01-11-2022, a la Srta. María Agustina VILELA RAMONDA (Legajo 58.334), a la categoría de Ayudante Alumno –Categoría "A" -código 122- del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.-

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese-

CM.ccl